

Casablanca, 03 de junio de 2013

VISTOS:



- 1.- El convenio de Transferencia de Recursos para la "Construcción Fajas Laterales, calle Matucana" entre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese convenio de Transferencia de Recursos para la "Construcción Fajas Laterales, calle Matucana" entre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dideco
Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca